Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías y demás obras complementarias en los corregimientos. LOTE 2 - CORREGIMIENTOS DE SAN CRISTOBAL Y SAN SEBASTIAN DE PALMITAS				
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Subprograma de seguridad y salud en el trabajo				
Extintor multiproposito 20 Lb (Incluye recarga en caso de necesitarse) *	un	12,00	$ 44.019,00	$ 528.228,00
Silbato brigadista	un	36,00	$ 2.564,00	$ 92.304,00
Camilla emergencia polietileno 185 cm x 0.45 cm con inmovilizador de cuello y arnés *	un	12,00	$ 88.134,00	$ 1.057.608,00
Botiquín primeros auxilios TIPO B *	un	12,00	$ 155.938,00	$ 1.871.256,00
TOTAL				**$ 3.549.396,00**

Notas

1. Esta inversion SST **NO** contempla los elementos de Protección Personal - EPP ni aquellos especiales (Elementos de trabajo en alturas entre otros), ya que estos están incluidos en el Factor Prestacional o en el APU de cada una de las actividades y/o salarios del personal.

2. * Implementos NUEVOS no reintegrables a la Secretaría de Infraestructura Física. Se reconoce el 50% del valor de acuerdo a la duración del proyecto

3. El personal que conforma la brigada ambiental está cargado dentro del personal administrativo de la obra y se encarga de las labores de aseo, orden y limpieza.

Para el pago y reconocimiento de los ítems que conforman el presupuesto SST se tendrán en cuenta el siguiente concepto:

- **Demostrables:** Son aquellos gastos definidos por la Entidad para productos y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato, que son suministrados directamente por el contratista. Para su reconocimiento y pago bastará con el concepto del interventor o supervisor sobre la ocurrencia de estos, con evidencias documentales tales como: fotografías, videos e informes. Su pago se realizará de acuerdo a los valores ofertados en la propuesta económica.

La interventoría deberá hacer un seguimiento riguroso de las cantidades de implementos utllizados en obra para el cumplimiento de los programas del PASAO.

Gustavo Alonso Arenas Zapata
Responsable Carpeta

Ana Maria Pino

VoBo. Personal Área Ambiental